



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 37702

La Plata, 18 de noviembre de 2003

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 30, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

9643

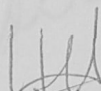
ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada
----- por el Sr. Fabricio Roque Vara, D.N.I. 27.792.165, con destino a la
Dirección de Cultura según el siguiente detalle:

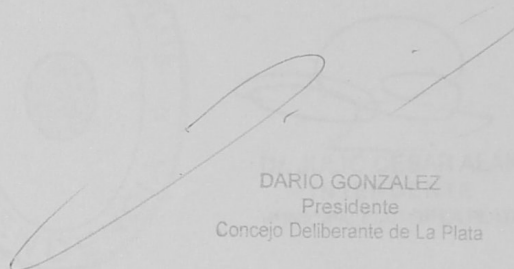
- Una (1) Consola PM4800 SFX 4 canales.
- Un (1) Cable RCA/RCA.

ARTICULO 2°: La Subsecretaría de Economía y Producción a través del Departamento
----- Patrimonio tomará razón de lo actuado procediendo a la incorporación
de los elementos descriptos precedentemente al Patrimonio Municipal.

ARTICULO 3°: De forma.

/5


HECTOR DARIO SERINO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


DARIO GONZALEZ
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata

LA PLATA, 21 de noviembre de 2003.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES
(9643).-

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

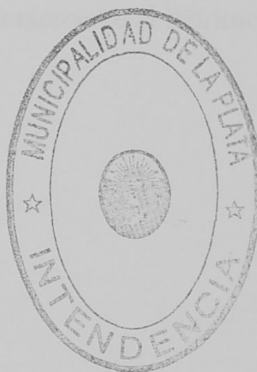


Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 21 de noviembre de 2003.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y
publíquese.

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 21 de noviembre de 2003.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES
(9643).-



SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública